Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0238

Martes, 15 de diciembre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cilleros

ANUNCIO. Presupuesto General para el Ejercicio 2021.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Cilleros, en sesión ordinaria, celebrada el día 10 de diciembre de 2020, el Presupuesto General para el Ejercicio 2021, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo, a efectos de que los/as interesados/as que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de Marzo, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación por los motivos que se indican en el apartado 2 de dicho artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición al público, que comenzará a contarse desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia", no se presentaran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 169 de dicho Real Decreto Legislativo, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso.

Cilleros, 10 de diciembre de 2020
Félix Ezcay Iglesias
ALCALDE

CVE: BOP-2020-5001
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es